Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1076 /2.021 I.

16 AGO 2021

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 09/21 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE FUMIGANTES PARA LA DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR" - ID 392.190;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 403, de fecha 14 de abril de 2020, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: *"Conformar, el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Dirección de Adquisiciones – UOC Nº 1, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: 1. Director General de Administración y Finanzas o su Representante. 2. Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante.*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 22 de julio de 2021, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 11. Recomendación, expresan:

11. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A., con RUC N° 80007517-0, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, conforme al siguiente cuadro;

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	*10191509-019*	*Cipermetrina al 25% (veinte y cinco por ciento)*	*Unidad*	*BOTELLA*	*726*	*Chemtec (Laser 25)*	*Paraguay*	*96.000*	*69.696.000*
								TOTAL	*69.696.000*

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 5.677, de fecha 3 de agosto de 2021, en su parte pertinente expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa AGRO – GANADERA REPRESENTACIONES S.A., en la presente Contratación Directa N° 09/2021 "ADQUISICION DE FUMIGANTES PARA LA DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR" ID N° 392.190, realizada por el Comité de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 27º, 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas",exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 09/21 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE FUMIGANTES PARA LA DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR" - ID 392.190,* a la firma AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A., con RUC N° 80007517-0, conforme al siguiente cuadro, siendo el monto total la suma de Gs. 69.696.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos noventa y seis mil) IVA incluido, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1076 /2021 I. 16 AGO 2021

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	10191509-019	Cipermetrina al 25% (veinte y cinco por ciento)	Unidad	Botella	726	Chemtec (Laser 25)	Paraguay	96.000.	69.696.000.
								TOTAL	69.696.000.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *

CÉSAR DANIEL OJEDA FIGUEREDO
Intendente Municipal